



veinte maravedis.

85

SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS. ANO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y VNO.

Y D.^o Ramon Meseguer, Regidor, y Procurador g^{ral}, practi-
cando á este fin las diligencias judiciales, extrajudiciales,
y recursos, que tengan por convenientes, en este Tribu-
nal, como en los demas superiores, que se requiera, y para
ello, confiere á d^{hos} señores, amplio poder, comision³
y facultad.

Entró el S.^o D. Juan de Sandoval Reg.^o

S. nuevo ajuste de
d^{os} de Quinto y mi-
llon de Nieve #

Viose un testimonio de Diego Antonio Callejas, Es.^o de es-
te numero, y de las Dependencias de Millones, haciendo
relacion de un auto provehido por el S.^o Corregidor en ve-
inte y ocho de Marzo proximo, para que se hiciese saber
á este Ayuntamiento, se sirva nombrar Cavalleros Co-
misarios para el nuevo ajuste, que debe hacerse con D.^o
Fran.^o Armona, Administrador g^{ral} interior de Ven-
tas Provinciales de esta Ciudad, y su Reyno; por el Anui-
tuo, Quinto, Regalia, y Zelos, y el impuesto de dos m^{rs} en
cada libra de Nieve de las que se consuman en esta Ciu-
dad, por aver de correr d^{ha} Administracion de cuenta de
la R.^{ta} Hacienda desde primero del presente mes de Abril,
y su exaccion, beneficio, y cobro, al cuidado de d^{ho} Don
Fran.^o Y la Ciudad aviendolo oydo, nombro por sus
Comisarios para que oaten, y confieran con d^{ho} Admi-
nistrador sobre el ajuste de d^{hos} d^{os}, y para que este se
execute con el posible mayor beneficio de este Publico, á los
Señores D. Juan de Sandoval, y D.^o Antonio Fontes Par,
Reg.^o trayendo razon de lo que resulte á este Ayuntam.^{to} p.^a
en su vista resolver lo conveniente.

Viose una Testificacion, firmada de D.^o Joseph Zevallos, con

